

Fecha <b>05.07.2010</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>39</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## EL CORREO ILUSTRADO

### OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA LA SCJN

Jamás como hoy se muestra el descrédito de las instituciones del Estado mexicano. El Poder Ejecutivo, debatida su actuación, denota que sólo responde a intereses del gran capital y abandona al pueblo.

El demeritado Poder Legislativo —igual que los partidos, metidos en sucias campañas electoreras— se incrimina en sus prácticas de impudor, disputándose en la inmudicia el poder para el saqueo; el pueblo es lo que menos importa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que por ley debiera ser el equilibrio entre Ejecutivo y Legislativo, protege intereses oscuros e irracionales. Los casos de Ulises Ruiz y Mario Marín son patéticos ejemplos de la justicia torcida, como la resolución de la guardería ABC, entre otros.

La SCJN tiene la ocasión histórica de resarcir en algo, sumado el caso de justicia de Atenco, su demeritada imagen, atrayendo el proceso de los electricistas del SME, que exigen la invalidez del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro. Sería una ofensa a la justicia que no se resolviera en favor de los compañeros.

Los ministros están obligados a restaurar el muy deteriorado estado de derecho. En ellos recaerá mayoritariamente el destino de nuestra industria eléctrica nacionalizada, el futuro de 44 mil familias y la vida de nuestros compañeros en huelga de hambre.

**Artemio Ortiz Hurtado, Va por Michoacán y por México AC**

